

PROTECCIÓN TÁCITA A LOS AGRESORES SEXUALES DEL RECTOR QUE LLEGÓ A OAXACA PARA QUEDARSE (ETERNAMENTE) EN LA UNISTMO Y DE 18 PLANTELES MAS (Y LOS QUE SE ACUMULEN).



Denuncia pública del acoso en la Unistmo durante el #8M2020 y #8M2021 en Juchitán de Zaragoza

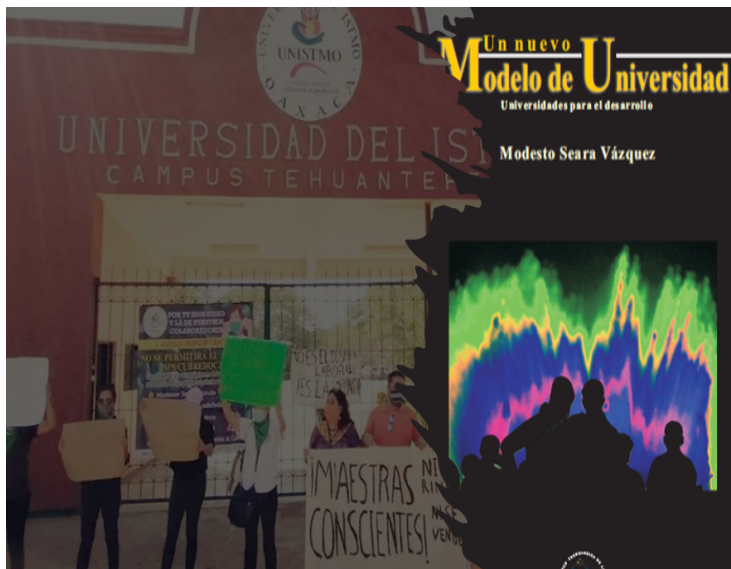
Es de llamar la atención de especialistas en procesos democráticos, internacionalistas, colectivas y feministas, todo el despliegue que se ha hecho de los recursos públicos destinados a la educación durante treinta años, ahora echados a andar para proteger a dos imputados por el delito de acoso sexual contra alumnas en la carrera de derecho del campus Ixtepec. Las preguntas son muchas, pero empecemos por un par de ellas:

1. **¿Qué está revelando este actuar, primero evasivo, luego violento contra una de las defensoras?**

La cofradía de complicidades con seis gobernadores estatales y que lleva a considerar que no es una, sino grandes y variadas las razones de este protectorado a favor de los imputados por acoso y encabezado por un solo hombre, el auto nombrado por el mismo y sus cortesanos “el prócer de la educación superior en Oaxaca” y para diversas y múltiples voces de la opinión pública oaxaqueña “el rector vitalicio”. El ciudadano español Modesto Seara Vázquez que para el año 2021 acumula 32 años en la rectoría de tres universidades y se autonombra encargado de otras siete con un total de 18 planteles distribuidos en el estado de Oaxaca. Y la segunda interrogante es:

2. ¿Cómo es que bajo este rectorado se logra con tal agilidad la creación de comités “especiales” de profesores de diferentes campus que pueden impunemente revictimizar a víctimas de acoso sexual y las puede interrogar con los documentos de las denuncias en mano? Documentos que están sellados por la defensoría y a la fiscalía estatal, documentos que tienen obligatoria secrecía por tratarse de delitos sexuales.

Hay que recordar que Modesto Seara Vázquez es un ciudadano y político español, con filiación en la izquierda estalinista del PSOE histórico, defenestrado después por los políticos jóvenes de su propio partido tras el fin del franquismo e inicio de la transición democrática en España y que a través de sus relaciones



y complicidades con políticos del otrora régimen de partido único en México, lo refugiaron en la vida académica de la Facultad de Derecho de la UNAM y en 1988 con el respaldo del entonces gobernador de Oaxaca, Heladio Ramírez que en su gestión al frente del

gobierno estatal pretendió instituir una opción educativa de educación superior a la de la UABJO siempre rebelde y crítica a los gobiernos del régimen priista en la entidad.

Heladio Ramírez concibe con la asesoría de Modesto Seara, la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), como el principio de su “proyecto educativo”, aunque Modesto sostiene siempre que fue idea de su amigo y ex alumno Heladio, como agradecidamente lo refiere en todo evento para recordarnos de quien es amigo.

Así fue como Modesto Seara da rienda suelta a lo que llamó “nuevo modelo de universidad, formado plasmado como una universidad para el desarrollo” que lo diseñó -dice-, para “trascender su función educativa, y entenderla como un instrumento cultural para transformar la sociedad”.

Este sistema que ostentadamente llama “modelo” tiene como esencia un libro de autoría del rector, publicado por el mismo, “Nuevo modelo de universidad “, referencia obligada cuando se pregunta cuál es el modelo del SUNEIO y donde en sus las páginas 26 y 27 dice lo siguiente:

“Hemos de partir del supuesto de que los seres humanos somos animales, con instintos que siempre acaban pareciendo y transformándose en conductas sociales determinadas, uno de los principales instintos es el del territorio, el imperativo territorial que lleva a confrontaciones entre las personas que conviven forzosa y forzosamente... Es preciso racionalizar el espacio, distribuyéndolo adecuadamente según el tipo de actividades alejando las unidades académicas lo suficiente para que el desplazamiento entre ellas obligue a cierto ejercicio físico en medio de un ambiente que propicie el relajamiento y favorezca los encuentros ocasionales entre los miembros de la comunidad, sin permitir por razones de tiempo que se formen grupos que se estacionen y tengan tiempo para desarrollar conductas agresivas entre los individuos que los forman o con respecto a otros grupos...el campus debe mantenerse en condiciones impecables, de limpieza sin pintadas o carteles irritantes para alguno de los sectores universitarios...”

Es el dogma del Gulag, metáfora de las universidades donde Modesto Seara dirige el separatismo, convoca al espionaje y se premia al delator que agrada al capataz para corregir a los desviados o exterminar a los irredentos.

Con base en este control dictatorial de Modesto Seara, el 18 de marzo de 2020 y luego de la exigencia pública de atender los casos de los agresores sexuales de alumnas de la carrera de derecho, el rector ordenó que se hiciera una investigación por una “comisión especial” que el 18 de marzo urdió la revictimización. Ambas alumnas que ya habrían denunciado a la Defensoría de los Pueblos de Oaxaca y a la Fiscalía General del estado de Oaxaca los delitos de que fueron objeto a manos de dos profesores de la carrera de derecho del campus Ixtepec y para lo cual presentaron sus pruebas y sus testimonios.

Fueron llevadas alrededor de las 12:00 horas y a las 12:40 respectivamente a la sala de Rectoría donde se encontraban esperándolas 8 personas que se identificaron como profesores hombres y mujeres de diversos campus de la UNISTMO (Juchitán y Tehuantepec), y que conformaban un Comité “especial e imparcial de investigación” para esclarecer el caso de sus denuncias de acoso sexual y cuyos documentos entregados a las instancias correspondientes obraban en su totalidad en su poder; estos profesores y profesoras no dijeron

sus nombres, ni el protocolo que utilizarían para realizar su investigación y tampoco la manera en la que se les brindarían los resultados, protección o asistencia. Hasta esta fecha, un año después de esta revictimización premeditada, no han dado ninguna información al respecto ni el comité, ni el rector, ni ninguna autoridad universitaria.

Cabe recordar que en ese momento la Sra. Cora Silvia Bonilla Carreón que se ostenta como doctora en derecho, era la jefa de carrera quien fue totalmente omisa a las llamadas de ayuda de estas alumnas durante todo el 2019 y ya interpuestas sus denuncias ante instancias de procuración de justicia se dio a la tarea de proteger a los agresores, al punto de asignarles materias con toda normalidad. Ahora la Sra. Bonilla es la vicerrectora y ni antes ni ahora ha dado cuenta de la actuación de este comité y de ella misma a la cabeza como jefa de carrera y ahora como vicerrectora.

Modesto Seara siempre acompañado por personal del ejército o de marina de México. Todas las imágenes circulan en la internet

